

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6032** BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona

Hace saber: Que en los autos con el n.º 901/2010 D, sobre proceso concursal de la mercantil WASH TRUCK, S.L., por Providencia de fecha 27/01/2012 se suspende la Junta de Acreedores de fecha 23 de febrero de 2012.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de abril de 2012, a las 11:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Via Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12.ª de Barcelona. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 27 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009623-1